

El genocidio contra el pueblo armenio

Presentación

El material que presentamos a continuación fue elaborado por el **Consejo Nacional Armenio** de Argentina (*), con la colaboración del **Programa Educación y Memoria** de la **Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación**. Es un material que se propone acompañar la enseñanza del genocidio armenio y que brinda elementos para pensar, debatir y problematizar algunos de los temas vinculados a la transmisión del genocidio en tanto acontecimiento histórico.

El texto está organizado en una serie de ejes temáticos acompañados por propuestas de trabajo áulico para nivel secundario. Está compuesto por cinco apartados con documentos y propuestas de actividades y, además, incluye, un listado de películas y bibliografía sugerida:

1. ***¿Cómo era la vida de los armenios en el Imperio Otomano?***;
2. ***El primer genocidio del siglo XX;***
3. ***La impunidad del genocidio;***
4. ***El negacionismo como parte del genocidio;***
5. ***Transmisión y luchas por el reconocimiento***

Si bien el material fue pensado inicialmente para trabajar el 24 de abril “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos en conmemoración del genocidio sufrido por el genocidio armenio” (Ley Nacional N° 26.199), se puede utilizar en cualquier momento del año para profundizar la temática.

(*) El trabajo fue realizado por las Lic. Julieta Puppo, Lic, Elizabeth Rizian, Lic. Carolina Karagueuzian y Sofía Rau.

¿Qué se recuerda el 24 de abril?

El 24 de abril se conmemora el genocidio perpetrado contra el pueblo armenio, un delito de lesa humanidad que hasta el día de hoy permanece impune. La fecha evoca el intento por parte del Imperio Otomano de exterminar al pueblo armenio. En la noche del 23 de abril de 1915, y durante toda la madrugada del día 24, cientos de escritores, artistas, eclesiásticos, maestros, profesionales y miembros influyentes de la comunidad armenia fueron arrestados, deportados al interior de Anatolia y posteriormente asesinados. Si bien el sistemático plan de exterminio comenzó con anterioridad, el 24 de abril se considera como la fecha conmemorativa del genocidio de los armenios perpetrado entre 1915 y 1923 y resume simbólicamente también todos aquellos crímenes de lesa humanidad que el gobierno turco-otomano cometió en perjuicio del pueblo armenio con anterioridad a esa fecha.

1. ¿Cómo era la vida de los armenios en el Imperio Otomano?

A partir del siglo XVI, el proceso de fragmentación territorial escindió la realidad armenia en contextos políticos, sociales y culturales diferenciados. Mientras que la Armenia occidental pasó a dominio del imperio otomano, la Armenia oriental quedó bajo el poder de los persas hasta 1828, cuando fue conquistada por los rusos. Los armenios de occidente, al igual que otras minorías, fueron incorporados como comunidad étnico- religiosa (millet) por el Imperio Turco-Otomano. Este imperio, cuyo régimen de dominación basaba su poder en el Islam, ya había conquistado gran parte de los territorios del pueblo armenio.

El dominio otomano se sostenía en una cantidad de prejuicios y prácticas discriminatorias que se agravaban más aún por los impedimentos legales. Los armenios, en tanto pueblo cristiano, no tenían acceso a realizar actividades militares ni gubernamentales. Por eso, al igual que otros grupos no musulmanes, se dedicaban a las actividades comerciales y financieras. Un número importante se instaló en las ciudades costeras del Imperio, como Constantinopla (Estambul) y Esmirna. Allí progresaron

como profesionales, artesanos y comerciantes. Pero, la mayor parte de ellos permaneció en sus tierras ancestrales trabajando como campesinos y sufriendo el constante abuso de los funcionarios otomanos y los jefes kurdos locales.

A partir del siglo XVII el debilitamiento del poder político y económico del Imperio Otomano -que se acentuó en el siglo XIX- y la intromisión de las potencias europeas profundizaron la crisis interna y aceleraron los conflictos específicos entre el poder y los grupos subyugados.

En 1839 se inauguró un período de reformas denominado *Tanzimat* (“reorganización”, “reforma”) que abrió la puerta a una igualdad teórica entre todos los ciudadanos otomanos y culminó con la proclamación de la Constitución en 1876. Pero, en términos generales, estas reformas no se implementaron. Por otro lado, los supuestos “privilegios” otorgados a la organización interna de los *milletts* fueron, en realidad, instrumentos de segregación.

Los conflictos con los grupos subyugados tuvieron sus primeras manifestaciones en los Balcanes, con el despertar de los cristianos, principalmente los griegos, los búlgaros y los serbios. El temor de que algo similar ocurriera en la parte este del imperio -donde estaban los territorios históricos armenios-, desencadenó una feroz represión, lo que reveló una política de intransigencia hacia quienes reclamaban la aplicación de las reformas promulgadas.

Para luchar contra la dominación, los armenios comenzaron un movimiento de renovación cultural y educacional para reclamar mejoras sociales y autonomía política. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, este movimiento impulsó el despertar nacional. Esta renovación cultural fue la antesala de la formación de los partidos políticos armenios.

Actividades

Para pensar la vida cotidiana

En este apartado brindamos una breve presentación sobre cómo era la vida de las minorías dentro del Imperio Otomano en las épocas previas al genocidio. Dos fragmentos literarios permiten acercarse a esta experiencia desde la mirada y el dolor de las minorías que eran víctimas de prácticas discriminatorias. Proponemos leerlos, contextualizar los textos y reflexionar con los estudiantes acerca de cómo era la vida de los armenios antes del genocidio:

¿Quiénes eran los armenios? ¿Dónde y cómo vivían?

¿A qué se dedicaban? ¿De qué trabajaban? ¿Cómo era la organización económica que afectaba sus vidas?

¿Cómo imaginan un día en su vida cotidiana?

¿Cómo eran tratados por el Imperio Otomano? ¿Qué estrategias desarrollaban para oponerse a esa opresión?

El escritor armenio **Hakob Melik Hakobián**, conocido por el seudónimo de Raffi (1835-1888), nació en Paiachug, en la provincia de Salmasd, antigua Persia. Fue autodidacta. Se inició como poeta y luego se convirtió en uno de los novelistas armenios más prolíficos del siglo XIX. Fue el principal exponente del renacimiento cultural impulsado por el despertar de la conciencia nacional armenia. Su creación literaria, romántica y patriótica, refleja las vivencias y los sueños de su pueblo, su historia, sus costumbres cotidianas, su relación con la tierra patria.

Fragmento 1

El fragmento que presentamos a continuación, de su novela “Chispas” (1883-1887), describe la situación de dominación de los campesinos armenios que vivían bajo el Imperio otomano.

“La doctrina del viejo cazador, por más que fuese inhumano, por más que tuviese un carácter salvaje y belicoso, era no obstante una protesta contra la barbarie y la opresión de su tiempo. Un hombre como el viejo cazador, que sufrió tantos golpes del despotismo, no podía pensar en otra manera. La vida misma, con las circunstancias que la rodean, infundieron en él aquella terrible sed de venganza hacia toda injusticia, que arrebató al pacífico labriego su bien, que lo priva de su pan cotidiano y hasta le mancilla su honra familiar. (...) ¡Eran terribles aquellos tiempos!

Era la época en que Darón y Vasburagán formaban parte del Imperio otomano, pero las distintas tribus kurdas dominaban esas dos más grandes provincias de Armenia, desde las márgenes sudorientales del Mar Negro y del río Éufrates hasta el Mediterráneo y los confines de Persia. (...)

Fuera de los kurdos, las demás poblaciones eran armenias, asirias, judías, turcas, ezides y diversas razas nómades. Por su número los armenios formaban mayoría, prácticamente constituían más de la mitad de la población. (...)

El raiá –súbdito- pagaba diversos tributos por el cultivo de la tierra, por sus animales, por su oficio, por el lugar que habitaba, por su cabeza; en una palabra, por todo lo que se relacionara con las necesidades de su vida y su subsistencia. (...)

El kurdo no tenía ambición de gobierno y tampoco conocía la vanidad o la soberbia de la conquista. Miraba al pueblo sometido por él como a los pastos de las montañas en que pacían sus animales. El uno –el pueblo- le suministraba las cosas necesarias; el otro –los pastos de las montañas- le deparaba el alimento de sus rebaños. Así como en lo último no se preocupaba por acrecentarlo, tampoco hacía nada por el cuidado del pueblo. El kurdo estaba seguro de que en cualquier lugar del mundo tenía campo libre, que en todas partes podía hallar terreno para apacentar su ganado, en tanto su acero y su brazo les respondan. (...)

No pocas veces, también, el gobierno otomano enviaba tropas para pacificar las fronteras de su estado y reducir a los rebeldes kurdos. Y los soldados turcos procedían con la misma barbarie... Porque el turco no lograba vencer plenamente o, si vencía era transitoriamente, y para no regresar con las manos vacías depredaba todo lo que encontraba.

He ahí el estado en que se hallaban en aquel entonces las regiones de Erzerum, Baiazet, Haghpag, Van, Paghesh, Mush, Shadaj, Sasún, Jizán, Moc, Charshanchaj y Keghv, con sus numerosos habitantes armenios. Estaban dominadas por un pueblo usurpador, cuya diestra era el acero...”

Raffi, “Chispas”, tomo I, Buenos Aires, Vinciguerra, 1998, pp. 159-166.

La escritora Margaret Ajemian Ahnert narra las aterradoras experiencias de su madre, Ester, una sobreviviente del genocidio armenio, quien a los 15 años fue separada de su familia. El núcleo familiar había sido expulsado de Amasia, el pueblo natal. Durante la marcha, un largo camino de despojos y humillaciones, Ester tuvo que enfrentar horrores indescriptibles pero jamás perdió la fe cristiana y la identidad armenia. El fragmento que presentamos a continuación describe este proceso desde la mirada de una adolescente.

mirada de mi padre, sentado con Vartouhi en el rincón del sadir, tomados de la mano. - Haroutiun nos advirtió de los ahorcados. Nos dijo que teníamos que abandonar Amasia para ir a un lugar mas seguro, y yo creo que eso es lo que debemos hacer. Vámonos ya antes de que sea demasiado tarde- decía Vartouhi. Papá la abrazó. -Calma, no te alarmes. Yo sabré cuando tendremos que hacerlo. Mi amigo, el jefe del consejo turco, me dijo que él nos dará tiempo suficiente para que podamos vender nuestras cosas y arreglar los asuntos de nuestro negocio antes de que la situación se agrave. (Ester , Mayo de 1915)”

Fragmento 2

“En mayo de 1915 empecé a notar un cambio en los vecinos que venían a visitarnos. Diariamente llegaba un constante flujo de visitas. Desaparecieron las usuales conversaciones ligeras, los chistes, los chismes. Hombres y mujeres hablaban en susurros con las puertas cerradas. Era como si estuvieran escondiéndose de algo que había allá afuera. Si los niños entraban en la habitación los mayores cambiaban la conversación, hablando del tiempo o de la comida, hasta que los chicos se iban. Yo tenía quince años, edad suficiente como para saber que algo andaba mal. Recuerdo la

Margaret Ajemian Ahnert , “El Puñetazo en la Puerta. Una travesía por el sombrío genocidio armenio” México, Siglo XXI, 2010, pp. 82-83.

2. Primer genocidio del siglo XX (1915-1923)

La magnitud del Genocidio de los armenios lo convierte en un hito emblemático en la historia de la humanidad. Fue el punto culminante de una política de aniquilación que respondía a la voluntad de la autoridad oficial turca de resolver definitivamente la Cuestión Armenia. En el contexto de la Primera Guerra Mundial –que encontró a los armenios en dos campos enemigos (otomano y ruso)-, el homicidio masivo pasó a ser legitimado como una política de estado que reflejaba la plena adhesión al principio de nación “turca” dominante.

La vulnerabilidad de los armenios, en tanto minoría dominada y subyugada, alcanzó su máximo nivel cuando fueron considerados una “extensión del enemigo externo”. Las distintas fases del proceso de exterminio revelan el carácter planificado y sistemático de su implementación. Este proceso continúa con la *desterritorialización* forzada y la *diáspora*.

La formación de un gran imperio panturquista se sostuvo en la eliminación étnica y cultural de los armenios de los que históricamente fueron sus territorios. La construcción de los armenios como un “obstáculo” legitimó que el imperio turco usurpara sus territorios y confiscara sus bienes y patrimonio. (La pequeña porción que hoy conforma la República de

Armenia es sólo una sexta parte de aquel territorio nacional).

La política de negación de genocidio armenio impide la construcción y la transmisión de la memoria colectiva sobre este acontecimiento singular y, a la vez, obstaculiza la reflexión sobre otras prácticas de exterminio practicadas contra otros pueblos en diferentes momentos históricos.

Antecedentes

La llegada al poder del sultán Abdul Hamid II, que gobernó entre 1876 y 1909, puso fin al período de reformas. En 1877, la Constitución otomana fue suspendida en vistas a un nuevo conflicto bélico con Rusia. La intervención de las potencias europeas para efectivizar las reformas reclamadas por la comunidad Armenia, tras la firma del Tratado de San Stefano (1878), y la reconsideración de sus términos durante el Congreso de Berlín (1878), aumentaron la vulnerabilidad de la población armenia. Al mismo tiempo, despertaron el temor del gobierno otomano por la desintegración del Imperio.

La negativa de Abdul Hamid a cumplir con las reformas pautadas según lo estipulado en el artículo 61 del Tratado de Berlín, elevó su política de opresión al rango de represión. Ante el fracaso de las gestiones diplomáticas, el compromiso moral y político de un amplio sector de la intelectualidad armenia, compuesta en su mayor parte por jóvenes de la elite que habían continuado sus estudios en universidades europeas, dio renovado impulso a la “*Cuestión Armenia*” (nombre que recibió la lucha por la liberación armenia en el Imperio Turco-Otomano).

La vorágine de acciones revolucionarias tuvo su correlato en la creación de los partidos políticos armenios como herramientas de autodefensa.

Entre 1894 y 1896, alrededor de 200.000 armenios fueron masacrados, especialmente en las seis provincias del Imperio Otomano con mayor población Armenia: Erzerum, Van, Bitlís, Diarbekir, Jarpert, Sivás y en Cilicia.¹ A esta cifra debemos agregar a los armenios que huyeron del Imperio y a los miles que se convirtieron forzosamente el Islam.

Hovannissian, Richard: “The historical dimensions of the Armenian Question, 1878-1923”, en *The Armenian Genocide in Perspective*, R.Hovannissian (ed).

La instrumentación de esta política de Estado respondió a una serie de objetivos bien delimitados. En primer lugar, mantener una estructura de poder que, a través del recurso de la extrema violencia y el terror, lograra disuadir a los armenios de cualquier tentativa de autonomía. Asimismo, reducir el número de armenios en las provincias orientales del imperio -es decir, en los territorios históricos armenios- y aumentar el número de musulmanes. Y también, cimentar la cohesión entre la población musulmana, para que consideraran los ataques a los cristianos como el cumplimiento de un deber religioso asociado con la creencia de estar rodeados de fuerzas hostiles. La vulnerabilidad interna de los armenios resultó agravada por la falta de intervención externa para lograr un efecto disuasivo. Esta situación permitió la posterior impunidad de los crímenes cometidos contra este pueblo.

En los primeros años de la década de 1900, como secuela de la violencia latente y la constante escisión del Imperio Otomano, diversos grupos opositores al sultán Abdul Hamid adoptaron el nombre de Comité Unión y Progreso, también conocido como *Jóvenes Turcos*. A través de una prolifera actividad clandestina tomaron diversas resoluciones con el objetivo de establecer un gobierno con igualdad de derechos para todos los ciudadanos del Imperio, sin distinción de raza ni de religión. Finalmente, en julio de 1908 llevaron a cabo una revolución. Sin embargo, Abdul Hamid no fue destituido por la Asamblea nacional sino un año más

tarde, en abril de 1909, y reemplazado por Mohammed V (1909-1918), nuevo sultán relegado a un rol simbólico. Esto que pareció significar una nueva etapa en la historia del Imperio Otomano resultó ser nada más que una fase temporaria.

Si bien los Jóvenes Turcos aparentaban externamente conformar un movimiento unificado con un discurso público a favor de la libertad, la justicia y la igualdad para todos los súbditos otomanos, poco después, el sector ultranacionalista se perfiló hacia su plena adhesión al principio de nación turca dominante y finalmente logró implantar un régimen nacionalista extremo. El plan de exterminio de los armenios, que había comenzado con Abdul Hamid, se convirtió en política de Estado.

En abril de 1909 se llevó a cabo el primer experimento de exterminio masivo de armenios en la región de Cilicia, zona apartada de Constantinopla (Estambul), asiento de las representaciones diplomáticas europeas. *“La experiencia dio óptimos resultados: 30.000 armenios muertos, sus ciudades y aldeas destruidas, un botín no despreciable, la indiferencia de la opinión pública internacional y los armenios del imperio no sólo no abrieron la boca sino que quedaron aterrorizados.”*²

Terminado el experimento se celebraron congresos secretos anuales en la ciudad de Salónica de los que participaron intelectuales, religiosos, militares de alto grado y políticos del Ittihad, el ala ultranacionalista de los Jóvenes Turcos. En esos congresos se elaboró el plan, se distribuyeron funciones y se designaron responsabilidades para la puesta en marcha del genocidio. Una resolución aprobada en octubre de 1910 refleja la plena adhesión al principio de nación dominante turca: *“Será necesario realizar la turquificación completa de todos los súbditos otomanos. Estas finalidades no se alcanzarán jamás por la persuasión; en consecuencia, deberá recurrirse a la fuerza de las armas.”*³ Se consensuó esperar a que se produjera el estallido de la Primera Guerra Mundial que ya se avecinaba, y donde Turquía participaría del bloque formado por Alemania, Austria-Hungría y Bulgaria.

La acumulación y concentración de poder por parte de cuadros dirigentes –que fueran capaces de mantener la cohesión entre los miembros del partido y el control total de las fuerzas de mando- se logró a través de la planificación e implementación de medidas de represión, así como la creación de un cuerpo inquisitorial secreto, denominado *Cemiyeti Hafi* dentro de la estructura del partido.

En enero de 1913, tras la derrota turca en las guerras balcánicas, que agudizó la crisis territorial del imperio, el Ittihad llevó a cabo un golpe de estado con el consecuente establecimiento de un régimen dictatorial

que tomó el control total del estado. El poder pasó a un triunvirato constituido por los ministros de Interior, Talaat Pashá; de Guerra, Enver Pashá, y de Marina, Djemal Pashá. Coordinados a partir de una ideología que glorificaba el “turquismo” y que en el plano externo impuso la posición geopolítica del “panturquismo”,⁴ el derecho de legitimar la “Razón de Estado” se fundó sobre la homogeneización coactiva de la sociedad a través de un programa de renovación nacional y reorientación política.

La apelación que los armenios habían realizado en 1912 a las potencias europeas para que interpusieran reformas en la administración provincial del Imperio Otomano, sirvió de catalizador a los dones conspirativos de los principales ideólogos del Ittihad, Nazim Fehti y Ziya Gökalp, quienes cumplieron un importante rol en la construcción del discurso facilitador del genocidio.⁵

Los turcos proyectaban una amenaza potencial a la integridad del Imperio por parte de los armenios, que se fundaba en la expulsión de los turcos de la península Balcánica, y en el Acuerdo de reformas de febrero de 1914 elaborado por las potencias y aprobado por el sultán, donde se instaba a cumplir con el Artículo 61 del Tratado de Berlín. Esta proyección les dio legitimidad para el diseño de una política de exterminio que terminara con la cuestión armenia.⁶

El genocidio

En la noche del 24 de abril de 1915 el gobierno turco procedió a la detención de más de ochocientas personas, todas ellas armenias, relacionadas con ámbitos intelectuales, políticos, eclesiásticos y culturales. La prensa argentina de la época informó sobre estos hechos (aunque de un modo distorsionado al considerar a los armenios como un rito):

“Según informaciones de Constantinopla, las autoridades procedieron a detener a unos 400 armenios, incluso al patriarca de ese rito, alegando como motivo de esta resolución el descubrimiento de preparativos para sublevar a los armenios contra la dominación turca.”

La Nación, 29-4-1915, p. 6. Citado en Boulgourdjian-Toufeksian, N: “El genocidio armenio en la prensa argentina”, p. 340.

A partir de entonces, la destrucción fue sistemática: tras el exterminio de la población masculina en edad de cumplir con el servicio militar obligatorio y el asesinato de los dirigentes y referentes comunitarios, el resto de la población armenia fue obligada a abandonar sus hogares. Luego de la publicación de una ley sobre el desplazamiento de “personas sospechosas”, en julio de 1915 se dio inicio a las deportaciones que se llevaron a cabo casi simultáneamente en todo el territorio. El propósito de estas medidas era concentrar a todos los armenios en Alepo y de allí trasladar a los sobrevivientes

a través del desierto sirio hacia Deir Zor. Según el gobierno central, se trataba de una medida “de tiempos de guerra” cuyo fin era “proteger a la población”. Sin embargo, las mujeres, niños, ancianos y los pocos hombres que aún se encontraban en sus hogares fueron obligados a emprender una marcha hacia la muerte. Los bienes y las propiedades fueron calificados como “bienes abandonados” y confiscados por el gobierno; se cometieron robos y hurtos generalizados en el curso de las expropiaciones.

Conducidos como prisioneros y privados de todo tipo de protección ante los ataques de tribus kurdas y bandas armadas, muchos armenios fueron torturados y brutalmente asesinados en las cercanías de sus aldeas o durante la travesía. En particular, predominó el papel de la “Organización Especial”, creada por el Ittihad en 1914, que casi en su totalidad estaba integrada secretamente por criminales convictos, liberados de las prisiones del imperio por una dispensa especial de los Ministerios de Justicia e Interior. Asimismo, tribus kurdas e inmigrantes recientes del Cáucaso y Rumelia fueron reclutados para sumarse a la organización.⁷ También eran frecuentes las violaciones y otros tipos de abusos sexuales. Asimismo se impuso una identidad falsa a mujeres y niños a través de la apropiación de mujeres -raptadas o vendidas en ciudades y pueblos a harenes turcos y kurdos- y de niños, que fueron reunidos en orfanatos del gobierno para ser islamizados.

En las declaraciones, las órdenes de exterminio y los informes, las autoridades otomanas siempre acusaron a los armenios de actos de rebelión, preparando así drásticas medidas en su contra. Las víctimas fueron deshumanizadas, tratadas como una enfermedad, como un “elemento espurio” o como animales que debían ser aniquilados por el bien de la nación turca. Por decreto se prohibió prestar ayuda humanitaria a los deportados. Los pocos sobrevivientes que llegaron al desierto sirio fueron abandonados sin alimentos, agua ni asistencia. El osario de Deir Zor simboliza el calvario del pueblo armenio.

Durante la primera mitad de 1915, más de 1.000.000 de armenios fueron exterminados.⁸ Si bien los armenios constituían el principal núcleo poblacional de cristianos en el imperio, no fueron los únicos en convertirse en víctimas de la política homogeneizadora del estado turco. Griegos pónicos, asirios y otras minorías padecieron el mismo trágico destino. Entre la segunda mitad de 1915 y la primera de 1916 fueron masacrados los armenios de Anatolia Central y Cilicia. Para fines de 1916, otros miles habían huido al Cáucaso y a zonas ocupadas por los rusos. Si bien en estas condiciones de fractura, de ruptura, de quiebre material, social y moral, algunos poblados armenios intentaron resistir organizando su autodefensa. Como ejemplos valen lo hecho en Van, Musa Dagh,⁹ Urfá y Shahin Karahissa, aunque tuvieron un proceder desarticulado y localizado, sin lograr organizar una rebelión generalizada.

A comienzos de 1918 el gobierno turco intentó extender el alcance del genocidio a la Armenia oriental. Abandonados a su suerte tras el repliegue del ejército ruso luego de la Revolución bolchevique y la firma del tratado de Brest-Litovsk el 3 de marzo de 1918, las tropas y los voluntarios armenios libraron su autodefensa contra el avance turco en el Cáucaso. Tras una semana de cruentos combates finalmente, el 30 de mayo el Consejo Nacional Armenio con sede en Tiflís, declaró que asumía el control soberano de la República de Armenia con retroactividad al 28 de mayo.

Según la estadística elaborada en listas municipales del Patriarcado armenio de Constantinopla, entre febrero de 1913 y agosto de 1914, la población armenia del Imperio Otomano era de 1.845.450. En el contexto de la Primera Guerra Mundial, aproximadamente 1.500.000 armenios fueron sistemáticamente exterminados por orden del gobierno turco mediante masacres y deportaciones letales.

Lepsius, Johannes (comp.): “Alemania y Armenia 1914-1918. Compilación de actas diplomáticas”, N° 84, Anahid Barikian, Buenos Aires, 2009.

Mientras la recién proclamada República procuraba levantarse en un clima de incertidumbre política y económica, la derrota de Turquía en la Gran Guerra tuvo un fuerte impacto psicológico en el pueblo armenio. Algunos de ellos retornaron a sus hogares, en particular en Cilicia, donde se estableció el protectorado francés. Se esperaba que los Aliados cumplieran con la promesa que habían emitido al llegar noticias a Europa de que armenios otomanos estaban siendo asesinados. Según la declaración conjunta realizada en 1915:

“En presencia de estos nuevos crímenes cometidos por Turquía contra la humanidad y la civilización, los gobiernos aliados hacen saber públicamente a la Sublime Puerta, que harán personalmente responsables de dichos crímenes a todos los miembros del gobierno otomano, así como a aquellos agentes que se involucren en tales masacres.”¹⁰

Actividades

Para pensar el genocidio

I. Un poeta, víctima del genocidio de los armenios

A continuación, les proponemos que observen una fotografía familiar y una breve biografía del escritor Adom Iardjanián (1878-1915), también conocido como Siamantó, quien fue víctima del genocidio armenio. En un segundo momento, les sugerimos que contesten una serie de preguntas.



En 1891, la familia Iardjanián, que gozaba de una posición económica holgada, se mudó de Akn a Constantinopla, capital del Imperio Otomano, donde el joven Siamantó completó sus estudios secundarios. En el segundo año de las matanzas del sultán Abdul Hamid, implementadas contra los armenios entre 1894 y 1906, partió a Egipto y de allí a París para estudiar literatura y filosofía en la Universidad de la Sorbona.

Con posterioridad se mudó a Ginebra donde se vinculó activamente a las ideas del movimiento de emancipación nacional armenio, lo que con el tiempo constituyó el fundamento de su poesía. Con el tiempo se convirtió en el cantor del heroísmo y el cronista de la matanza y el sufrimiento de su pueblo. Luego de residir en Boston, Estados Unidos, donde trabajó como periodista, regresó a Constantinopla a comienzos de la década de 1910. Para entonces, el gobierno del sultán Abdul Hamid había sido derrocado y el partido de los Jóvenes Turcos (Ittihad) había logrado el control total de todo el imperio.

En la noche del 23 al 24 de abril de 1915, Siamantó fue arrestado junto con numerosos intelectuales armenios y deportado a Aiásh. Desde allí escribió cinco cartas, tres de las cuales fueron dirigidas a su hermano Vahán y dos a su madre, Nazení. Estos mensajes, escritos en turco por imposición de la censura carcelaria, no contienen, como es

de suponer, ninguna referencia a las vivencias y las condiciones del cautiverio. Su última misiva, enviada a su hermano, está fechada el 26 de junio de 1915. En ella, tras repetir su convicción del mensaje anterior –del 14 de junio- de que su arresto era un “*error*”, porque “*nunca me he ocupado de cuestiones políticas y no he tenido otra ocupación excepto escribir poesías*”, expresaba la esperanza de que pronto sería liberado.

Nada más sabemos de sus últimos días, excepto que en agosto fue remitido a Ankara y que a cuatro o cinco horas de esta ciudad, fue asesinado en un valle, tras ser previamente torturado.

De acuerdo con las memorias de sus contemporáneos, Siamantó tenía una personalidad muy sensible, noble, tímida e introvertida. No obstante, creó poemas de una terrible potencia y fue muy admirado en su época.

Hadjian, Bedros, “La palabra silenciada”, Editum, Buenos Aires, 2001

Preguntas para reflexionar y debatir

A partir de mirar la fotografía de la familia de Siamantó, les proponemos que conversen en torno a las preguntas siguientes:

1. ¿Dónde y cuándo fue tomada la fotografía? ¿Cómo estaba compuesta la familia? ¿Qué sensaciones transmiten las personas de la imagen? ¿Cómo afectó el genocidio a este cuadro familiar? ¿Cómo llegó hasta la actualidad?
2. ¿Por qué piensan que el plan de exterminio se inició con la eliminación de los intelectuales armenios?
3. Sugerimos que los estudiantes lean la biografía de Siamantó y busquen algunas de sus poesías. Puede ser en bibliotecas o en Internet.

II. Documentos y testimonios

A partir de los documentos y los testimonios que se reproducen a continuación proponemos trabajar sobre dos ejes:

- a) la implementación del genocidio de los armenios;
- b) la legitimación de la política de exterminio a través del discurso político.

a) La implementación del genocidio de los armenios

Vahakn Dadrian (2008), profesor de sociología y experto en genocidio armenio, analizó cómo el Estado y el partido de los Jóvenes Turcos implementaron conjuntamente el genocidio. Su conclusión es que en esa convergencia radica el éxito relativamente veloz en la ejecución del exterminio colectivo de los armenios. Por otro lado, el análisis de las fases del proceso revela el carácter planificado y sistemático de su implementación.

Los documentos y los testimonios que siguen dan cuenta de estas características y ayudan a conocer algunas de las pocas voces críticas que observaron el genocidio.

Consigna

Primero proponemos leerlos y analizar: quiénes fueron sus redactores, a quiénes estaban destinados, qué dicen sobre los armenios, qué cuentan sobre el genocidio, cómo explican lo hecho por el Imperio Turco. En un segundo momento sugerimos utilizar la información para redactar un texto argumentativo que explique las etapas de implementación del exterminio de los armenios.

Documento 1: Despacho cifrado remitido por el Ministro de Guerra de Turquía a los comandantes militares (fragmento)

“Febrero 27 de 1915

A los comandantes militares:

En vista de la actual situación se ha decidido, por orden imperial, el exterminio total de la raza armenia. A tal efecto, se cumplirán las siguientes operaciones:

1- Los súbditos otomanos mayores de cinco años de edad que tengan nombre armenio y residan en el país, serán sacados de la ciudad y muertos.

2- Los armenios que presten servicio en los ejércitos imperiales serán separados de sus divisiones sin crear incidentes, conducidos a lugares deshabitados, apartados de la vista del público, y fusilados.

3- Los oficiales armenios del ejército serán puestos en prisión en sus respectivas bases militares hasta nuevo aviso. (...)

Comandante en Jefe y Ministro de Guerra, Enver”



Testimonio 1: Embajador de Estados Unidos en la capital otomana, Henry Morgenthau (1915):

“Prácticamente ningún armenio, cualquiera fuera su educación o riqueza, o la clase social a la que perteneciera, escapó a la orden. En algunos pueblos se fijaron carteles intimando a la población armenia a presentarse en un lugar público a una hora determinada – generalmente con anticipación de uno o dos días-, y en otros lugares el pregonero recorría las calles voceando la orden. En algunos pueblos ni siquiera se dio la menor advertencia. Los gendarmes aparecían en una casa armenia y ordenaban a los ocupantes que los siguieran (...). Al preguntar “¿A dónde vamos?”, los gendarmes sólo se dignaban responder: “Al interior”.”

Morgenthau, Henry, “Memorias”, Publicación de la Comisión Pro Causa Armenia en América Latina, Buenos Aires, 1975, pp. 36-37.



Deportación de armenios de Jarpert (Fotografía tomada por María Jacobsen- 1915)

Testimonio 2: Pascual Tekeyán, sobreviviente nacido en Jarpert, 1910.

“Los sobrevivientes de las dos partes de la caravana, entre ellos mamá, mi tía y yo se reunieron otra vez. Comenzamos una larga caminata por rutas llenas de espinas por lo que mamá y mi tía me llevaron sobre sus hombros para que no llorara por el dolor que las espinas producían en mis pies descalzos. Llegamos a la orilla del Éufrates, testigo de siglos de nuestra historia, de nuestra grandeza, de nuestra cultura, de nuestros héroes. Ahora, enfurecido, estaba obligado a arrastrar cuerpos vilmente asesinados de gente honrada a quienes vio nacer, a quienes abasteció con agua para sus frutales y vergeles. Durante veinticinco días, día y noche, el Éufrates llevó al mar miles de armenios masacrados. Así no quedarían rastros del crimen. (...)

Siendo niño yo no veía estas escenas ya que mi mamá y mi tía me guardaban lejos de ellas y me las contaron más tarde. Pero la intención de mi madre y mi tía no alcanzó para salvaguardarme de todas las imágenes del horror. Recuerdo que yo mismo iba a ver los miles de cadáveres que el río arrastraba.”

Tekeyán, Pascual, *Memorias*, Buenos Aires, 1993, p. 135.

Documento 2: El teniente coronel alemán Stange a la misión militar alemana en onstantinopla. Informe. Erzerum, 23 de agosto de 1915 (fragmento)

“¡Secreto! Informe acerca de las deportaciones de armenios. (...)

Alrededor del 20 de mayo (de 1915), el comandante supremo Kiamil Pashá ordenó el desalojo de las aldeas al norte de Erzerum, que los organismos turcos pusieron en marcha de la manera más salvaje. Al respecto existe la copia de una carta de los aldeanos armenios a su obispo; a los pobladores se los echó de sus casas y sus campos en un brevísimo tiempo. A una gran cantidad la gendarmería no les dio tiempo siquiera de empacar y llevarse ni lo más esencial. Los bienes que quedaron atrás o que los desalojados llevaron con ellos les fue quitado a los propietarios por los gendarmes y soldados, o robados de las casas. Con el mal tiempo reinante en ese momento, los expulsados debían pernoctar a la intemperie. Solo pagando a los gendarmes obtenían permiso de entrar en las poblaciones a comprar alimentos o aprovisionarse de agua.

Tuvieron lugar violaciones, y de hecho hubo madres desesperadas que arrojaron a sus bebés de pecho en el Éufrates, al no vislumbrar posibilidad alguna de alimentarlos. El Cónsul alemán repetidas veces hizo que sus empleados distribuyeran pan, y éstos están en posición de dar cuenta de los pesares de los expulsados.

Está firmemente establecido que estos armenios fueron asesinados, sin que se salvara casi ninguno, por Tchetés (voluntarios) y chusma parecida, en las intermediaciones de Mamajatún (Terdján), con el pleno conocimiento de los acompañantes militares- más aún, con su colaboración. El Valí () reconoció los hechos – naturalmente en cierta medida- ante el Cónsul alemán, quien interrogó a un viejo armenio herido que escapó de la matanza sobre los acontecimientos. El ordenanza del consulado, el voluntario de guerra Schlimme, pudo observar una gran cantidad de cadáveres en ese lugar.”*

(*) Valí era el título turco del gobernador de las provincias del imperio (vilayetos).

Leverkuehn, Paul, *El eterno centinela. Sobre la emocionante vida de Marx von Scheubner Richter*, Buenos Aires, Editum, 2004, p. 200.

b) La legitimación de la política de exterminio a través del discurso político

El sociólogo Daniel Feierstein (2000) sostiene que la viabilidad del proyecto genocida comienza a explicarse cuando se construye un orden discursivo que justifica la eliminación de sectores de la población considerados como una amenaza interna para preservar la vida del conjunto. *“El poder retoma símbolos y características existentes en el imaginario colectivo, construye nuevos símbolos y mitos, refuerza los prejuicios latentes a fin de construir un sujeto social como negativamente diferente. Intenta delimitar dos campos: los iguales, los sujetos cotidianos, mayoritarios como distintos cualitativamente de los otros, de aquellos que no quieren ser como todos y, por lo tanto, no deben ser.”* Así, en el lenguaje político, el *otro* se construye según los contextos y, despojado de sus propiedades étnicas, religiosas, culturales, se los convierte en meros objetos de destrucción violenta.

Feierstein, Daniel: “Seis estudios sobre genocidio: Análisis de relaciones sociales, otredad, exterminio”, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2000, p. 38.

Proponemos la lectura de cuatro documentos para trabajar en torno a las siguientes preguntas:

1. Analizar cómo fue construida la figura del “otro” en el discurso del estado turco.
2. ¿Cómo son caracterizados los armenios? ¿Se construyó la viabilidad del proyecto de exterminio de los armenios? ¿Cómo pasó a ser legitimado como política de estado y con qué finalidad?
3. ¿Cuáles son los sentidos construidos y los discursos utilizados que generan una imagen negativa sobre determinados pueblos o víctimas de discriminación?
4. Cuando es el Estado o una Nación la que comete actos de discriminación contra parte de la población, ¿pueden éstos tipificarse como delitos comunes?
5. ¿Cuáles han sido los compromisos que nuestro país ha tomado para asegurar el goce de los derechos por la protección de la discriminación?

Documento 1: Resoluciones aprobadas en el Congreso del Partido Unión y Progreso celebrados en Salónica en octubre de 1910 (fragmento)

“El gobierno será centralista, fundado por el predominio y dominación exclusiva del elemento turco, llevado hasta sus últimas consecuencias. El imperio se cimentará sobre una base islámica pura. Los privilegios que quedan deben desaparecer.

Los puestos importantes deben ser ocupados por turcos. Las personas de nacionalidad no turca sólo podrán ser empleados como agentes de importancia secundaria.

Será necesario realizar la turquificación completa de todos los súbditos otomanos. Estas finalidades no se alcanzarán jamás por la persuasión; en consecuencia, deberá recurrirse a la fuerza de las armas.

El imperio tendrá un carácter islámico y se harán respetar las instituciones y tradiciones musulmanas. Debe eliminarse toda otra creencia religiosa (...). Las razas no musulmanas deben hablar y rezar en idioma turco. (...)

El Congreso es contrario a la organización de partidos políticos. Es obligación del gobierno luchar a todo precio y por todos los medios contra los gérmenes nacionalistas de las minorías y facilitar el dominio de la raza otomana, aun en los lugares donde ésta es minoría.

El Congreso es contrario a toda clase de ideas de autonomía; la teoría de la descentralización conspira contra la nacionalidad otomana (...).

Es necesario desarmar sistemáticamente a las razas cristianas y proveer armas, sigilosamente, a los musulmanes...

La joven Turquía encontró apoyo en la Triple Alianza, cuya amistad con el nuevo régimen ha quedado demostrada.”

Ohanian, Pascual, *Turquía estado genocida 1915-1923, Documentos*, t. I, Buenos Aires, Akian, 1986.

Documento 2: Circular del gobierno turco para las autoridades locales del imperio.

Abril 1915 (Fragmento)

“Dios nos guarde, pero en la eventualidad de nuestra derrota, durante las negociaciones de paz aparecerá en primer término esa “Cuestión Armenia” amenazante contra nuestro pueblo.

Por consiguiente, para proteger nuestro país, nuestra nación, nuestro gobierno y nuestra religión contra la posibilidad de tal peligro, el gobierno que representa al Islam y al pueblo turco y el Comité de Unión y Progreso, pase lo que pase, para anticiparse a la presentación de la “Cuestión Armenia” en cualquier lugar y forma, y aprovechando las facilidades que nos brinda el estado de guerra, han decidido acabar con esa cuestión de una vez por todas, deportando los armenios a los desiertos de Arabia, exterminado ese elemento espúreo, de acuerdo con las instrucciones secretas recibidas.

Para el cumplimiento de este plan sirven como argumentos, los siguientes:

Que las fuerzas de voluntarios armenios sirven en los ejércitos enemigos.

Que los partidos políticos armenios actúan en el interior del país y han sido organizados para atacar por la espalda a nuestro ejército.

La innumerable cantidad de armas y material bélico hallada por todas parte de nuestro territorio.

Con estos argumentos, nosotros, el gobierno y el Comité Central hacemos un llamado a vosotros y a vuestro patriotismo y os ordenamos que colaboréis con todos los medios a vuestra disposición con las delegaciones locales del Partido Unión y Progreso, el cual, a partir del amanecer del 24 de abril pondrá en ejecución esta orden, de acuerdo con las instrucciones secretas.

El funcionario o agente que se oponga a esta labor sagrada y patriótica, y omita la ejecución de las obligaciones que le son impuestas o proteja o encubra por cualquier medio a éste o aquél armenio, será considerado enemigo de la patria y de la religión y debidamente castigado.”

Ministro del Interior Taaalat

Ministro de Guerra, Enver

*Secretario Ejecutivo del Comité Unión y Progreso,
Dr. Nazim*

Ohanian, Pascual, *Turquía estado genocida 1915-1923, Documentos*, t. I, Buenos Aires, Akian, 1986.

Documento 3: Explicación de Talaat Pashá, Ministro del Interior turco, al embajador de Estados Unidos en Estambul, Henry Morgenthau (1915)

“Le pedí que viniera hoy para poder explicarle nuestra posición en el asunto armenio. Nuestras objeciones a los armenios están basadas en tres distintas razones. En primer lugar, se han enriquecido a costa de los turcos. En segundo lugar, están resueltos a dominarnos y a establecer un estado separado. En tercer lugar, han alentado abiertamente a nuestros enemigos. Han ayudado a los rusos en el Cáucaso y a ello se debe nuestro fracaso. Por eso hemos llegado a la decisión irrevocable de mantenerlos inofensivos hasta que termine la guerra (...). Ya hemos liquidado las tres cuartas partes de los armenios; ya no quedan más armenios en Bitlis, Van y Erzerum. Ya es tan intenso el odio entre turcos y armenios que tenemos que terminar con ellos. Si no, se vengarán de nosotros (...). No nos importa la pérdida comercial, ya hemos calculado y sabemos que no va a pasar de los cinco millones de liras. Esto no nos preocupa. Le pedí que viniera aquí para avisarle que nuestra política hacia los armenios está bien decidida, nada la va a cambiar. No vamos a permitir que ningún armenio se quede en Anatolia. Pueden vivir en el desierto, pero en ninguna otra parte (...). Ningún armenio puede ser amigo nuestro después de lo que hemos hecho.”

Morgenthau, Henry, “Memorias”, Publicación de la Comisión Pro Causa Armenia en América Latina, Buenos Aires, 1975, pp. 59-60.

Documento 4: Primera respuesta escrita realizada por la Puerta a las presentaciones alemanas sobre el asunto armenio (22 de diciembre de 1915)

“En primer lugar debe remarcarse que las medidas tomadas con respecto a la población armenia en el imperio pertenecen al dominio de actos de administración interna del país. Es por eso que sólo podrían llegar a ser objeto de medidas diplomáticas cuando de modo inevitable afecten intereses externos. Es efectivamente innegable que cada Estado tiene derecho a tomar medidas, destinadas a frenar un movimiento para derrocar al gobierno en su territorio, especialmente cuando ese movimiento se produce en tiempo de guerra”.

Lepsius, Johannes (comp.), “Alemania y Armenia 1914-1918. Compilación de actas diplomáticas”, Elbert, L. (trad.), Anahid Barikian, Buenos Aires, 2009, p. 40.

3. La impunidad del genocidio

El genocidio armenio fue sistemáticamente ocultado y negado. Sin embargo, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial- en la que Turquía, como fuerza aliada de la Triple Entente, sale derrotada- permite la intervención de tribunales militares que juzgan los crímenes cometidos por los Jóvenes Turcos. Así, entre fines de 1918 y 1920, se establecieron cortes marciales formadas en Estambul por autorización imperial, para enjuiciar a los responsables de los crímenes y dissociar del Estado turco a los Jóvenes Turcos.

Si bien estas cortes fueron notables en la medida en que documentaron el crimen de masas organizado contra los armenios, sólo produjeron un pequeño número de condenas bajo el sistema penal turco. No se realizaron demandas de extradición para los líderes del Ittihad que habían escapado y, además, poco tiempo después los veredictos fueron anulados por Mustafá Kemal, para entonces líder de los nacionalistas turcos que estaban en contra de la ocupación extranjera y de la declaración de una soberanía Armenia unificada e independiente. Como advierte el profesor en sociología Vahakn Dadrian (2008):

“La urgencia que tenían los turcos para prevenir la realización de este plan de una agrandada y nueva Armenia, fue una de las razones fundamentales para la génesis, el crecimiento y finalmente la victoria del movimiento insurgente kemalista. Incluso si este movimiento fue ampliamente apoyado por un considerable número de antiguos miembros del Ittihad, civiles y militares, y sobre todo, agentes de la Organización Especial (...), esta es sólo una parte de la realidad. Más significativo aún, los dirigentes del movimiento kemalista estaban sobre todo animados por los mismos impulsos nacionalistas que habían empujado al Ittihad a cometer el genocidio: evitar por todos los medios imaginables la pérdida de las provincias orientales, consideradas como parte del corazón de Turquía.”¹¹

La sentencia arbitral del presidente norteamericano Woodrow Wilson, ratificada mediante la firma del Tratado de Sèvres en agosto de 1920 entre los aliados y Turquía, atribuía a Armenia la mayor parte de los vilayatos de Erzerum, Van y Bitlís y también un corredor hasta el mar Negro en el vilayato de Trebizonda. Sin embargo, las promesas de restituir los territorios usurpados por Turquía mediante el genocidio resultaron fallidas. Para entonces, Mustafá Kemal había retomado el plan genocida de los Jóvenes Turcos, masacrando a toda la población armenia, indistintamente, de las zonas recientemente atribuidas a la República de Armenia, que poco después fue soviética, hasta su independencia en 1991. Asimismo, bandas armadas conjuntas kemalistas y azeríes invadieron la ciudad de Shushí, en el territorio del histórico Artsaj (Karabagh).

El exterminio se extendió hasta 1922, luego del retiro de las fuerzas francesas de Cilicia. Las fuerzas nacionalistas kemalistas lograron el control en Anatolia imponiéndose a las pretensiones extranjeras, con su complicidad y silenciamiento, reflejada al año siguiente en la Conferencia de Lausana donde las partes firmantes reconocían la nueva realidad de la región.

La ausencia de organismos internacionales y de una legislación que penalizara los “crímenes de lesa humanidad” impidió que los perpetradores del genocidio armenio fueran efectivamente perseguidos y castigados.

La imposibilidad de la comunidad internacional para castigar el genocidio, se pondría en evidencia tiempo después cuando frente a otro genocidio- el de los judíos en manos del nazismo- no hubiera políticas internacionales capaces de intervenir para evitarlo.

En tanto crimen de lesa humanidad, la impunidad del genocidio de los armenios es una negación directa que atenta contra la memoria de la humanidad. La declaración de Hitler de agosto de 1939, pronunciada en una reunión con sus supremos comandantes y generales antes de la invasión a Polonia, “¿Quién habla todavía del exterminio de los armenios?”,¹² refleja el antecedente que este crimen impune significó para otros proyectos genocidas.

Actividades

Para pensar la impunidad y la memoria

A continuación presentamos dos textos publicados por periodistas, escritores, intelectuales comprometidos y solidarios con los derechos de los pueblos que, en distintas épocas y contextos, alzaron su voz contra la impunidad del Genocidio de los armenios reflejando su activa defensa por el derecho a la memoria, como derecho universal.

El 11 de marzo de 1916, cuando la mayor parte de los armenios ya había sido exterminada en el Imperio otomano, el teórico, filósofo humanista y pensador italiano **Antonio Gramsci** (1891 -1937) publicó un artículo en el semanario socialista *El Grito del Pueblo*.



Caricatura de Antonio Gramsci, por Rep

Texto 1

“Es siempre la misma historia. Para que un hecho nos interese, nos toque, es necesario que se torne parte de nuestra vida interior, es necesario que no se origine lejos de nosotros, que sea de personas que conocemos, de personas que pertenezcan al círculo de nuestro espacio humano.

En Padre Goriot, Balzac hace formular a Rastignac la siguiente pregunta: ‘Si cada vez que comiese una naranja, muriera un chino, ¿desistiría usted de comer naranjas?’. Y Rastignac responde más o menos lo siguiente: ‘Las naranjas están cerca de mí, yo las conozco, los chinos están tan distantes que no sé si realmente existen’.

Tal vez nunca llegaremos a dar la respuesta cínica de Rastignac. Entre tanto, cuando vimos que los turcos masacraban a millones de armenios, ¿sentimos el mismo dolor agudo que experimentamos cuando somos testigos del sufrimiento y la agonía, o cuando los alemanes invadieron Bélgica? Es una gran injusticia no ser reconocido. Eso significa quedar aislado, cerrarse en el propio dolor, sin posibilidad de contar con el apoyo de afuera o de la comparación. Para una nación significa la desintegración lenta, la anulación progresiva de los

lazos internacionales. Significa ser abandonado, quedar indefenso frente a los que no tienen razón, pero sí tienen espada y dicen cumplir un deber religioso a través de la destrucción del infiel. Así, en sus momentos más dramáticos, Armenia solamente recibió unas pocas expresiones verbales de conmiseración y de repudio a sus ejecutores. ‘Las masacres armenias’ se tornaron proverbiales, pero fueron apenas palabras que sonaron huecas y fallaron en configurar las imágenes de hombres de carne y hueso. Hubiera sido posible obligar a Turquía – dependiente como era de todas las naciones europeas– a no atormentar a quienes tenían como único deseo ser dejados en paz.

Nada fue hecho, o por lo menos nada que produjese resultados concretos. Apenas Vico Mantegazzo citó, ocasionalmente, a Armenia, en sus proliferas divulgaciones sobre política oriental. La Primera Guerra Mundial levantó, una vez más, la Cuestión Armenia, más sin mucha convicción. Cuando Erzerum cayó en poder de los rusos la retirada de los turcos de los territorios armenios recibió en nuestra prensa menor espacio que el dedicado al aterrizaje del Zeppelin en Francia.

Los armenios que están desplegados por Europa debían habernos hablado sobre su país, su historia, su literatura. Lo mismo que aconteció en Persia, ocurrió con Armenia. ¿Quién sabe que los grandes árabes (Avicena, Averroes y otros) son en verdad persas? ¿Quién sabe que casi todas las cosas que pertenecen a la civilización árabe son en realidad persas? O aún más, ¿cuántos de

vosotros tenéis conciencia de que todos los esfuerzos recientes para modernizar Turquía se deben a los judíos y a los armenios?

Los armenios deberían haber hecho conocer Armenia. Deberían haberla traído a la vida y a las mentes de los que la ignoran, que nada saben a su respecto y que por eso no le tienen simpatía.

Alguna cosa está siendo hecha en Turín. Una revista llamada Armenia está siendo publicada, y a través de diferentes colaboradores se habla sobre el pueblo armenio: quiénes son, qué quieren, en qué se pretenden transformar.

En ese proyecto, debe ser incluida la publicación de varios libros que introduzcan más persuasivamente y con mayor fuerza a la historia, la cultura, la poesía y la lengua del pueblo armenio.”

Bayer, Osvaldo, “Gramsci y el genocidio armenio”, en Página 12, 24 de abril de 2010.

Eduardo Galeano, periodista, escritor y poeta uruguayo (1940) ha retratado con agudeza la sociedad contemporánea y ha participado en la lucha por poner fin a la impunidad y lograr el enjuiciamiento de los militares responsables de las desapariciones y torturas de la dictadura militar en su país (1973-1985). En su libro “Espejos”, Galeano amplía a otros continentes el área geográfica de América Latina. En una de sus narraciones se hace eco de la lucha del pueblo armenio, en tanto lucha universal contra la injusticia.

Texto 2

“El imperio Otomano se caía a pedazos y los armenios pagaron el pato. Mientras ocurría la primera guerra mundial, una carnicería programada por el gobierno acabó con la mitad de los armenios de Turquía:

Casas saqueadas y quemadas

Caravanas de desnudos arrojados al camino sin agua ni nada,

*Mujeres violadas a la luz del día en la plaza del pueblo
Cuerpos mutilados flotando en los ríos.*

Quien no murió de sed, hambre o frío, murió de cuchillo o de bala. De horca o de humo: En el desierto de Siria, los armenios expulsados de Turquía fueron encerrados en cuevas y asfixiados con humo, en lo que fue algo así como una profecía de las cámaras de la Alemania nazi.

Veinte años después, Hitler estaba programando, con sus asesores, la invasión de Polonia. Midiendo los pros

y los contras de la operación, Hitler advirtió que habría protestas, algún escándalo internacional, algún griterío, pero aseguró que ese ruido no duraría mucho. Y preguntando comprobó:

-¿Quién se acuerda de los armenios?”¶¶

Galeano, Eduardo, “Espejos”, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.

Preguntas para el debate:

A partir de la lectura de los textos presentados, sugerimos que los estudiantes reflexionen acerca de la posición que toma la comunidad internacional frente a crímenes cometidos por parte de un Estado contra su propia población. Algunas preguntas que pueden guiar el debate:

¿Quiénes son los responsables de dar a conocer los crímenes de lesa humanidad?

¿Cuáles son las vías para denunciar y transmitir estas injusticias?

¿Qué rol juegan los medios de comunicación?

¿Quién se acuerda de los armenios?¶¶

Para profundizar el trabajo sugerimos organizar la reflexión tras la lectura del texto 2 en torno a las siguientes cuestiones: ¿Por qué el autor dice que “los armenios pagaron el pato”? ¿Qué aspectos del genocidio de los armenios pretende resaltar? ¿Qué significa su afirmación de que “ese ruido no duraría mucho”? ¿Con qué otro genocidio del siglo XX vincula la impunidad del exterminio de los armenios?

4. El negacionismo como parte del genocidio

El genocidio es un crimen colectivo que se sustenta en la negativa de reconocer a un grupo el derecho a su existencia. El acto de negación acompaña la práctica genocida desde su intencionalidad y planificación hasta su ejecución y justificación. Por lo tanto, el negacionismo es parte constitutiva del genocidio. De acuerdo con el gran corpus de evidencia, el mecanismo de negación fue puesto en movimiento por la autoridad turca ni bien comenzaron las deportaciones en 1915 y se perpetuó como una política de Estado en los sucesivos gobiernos de Turquía.

La “República Moderna”, fundada sobre el crimen de genocidio y usurpación territorial por Mustafá Kemal, invocada como el nacimiento de una nueva era, no rompió con el lazo que la conectaba con el Imperio Turco-Otomano y el gobierno de los Jóvenes Turcos. Por un lado, porque dejó sin efecto las condenas impuestas en 1919 por un tribunal turco a los responsables oficiales de las matanzas de los armenios, a través de la Ley N° 319 de 1926. Y también porque llevó a cabo la esclavización y apropiación de más de 100.000 niños y jovencitas armenias huérfanas, en harenes turcos, borrándoles su identidad armenia.

Los efectos del negacionismo como política estatal ligada a la impunidad no han sido menores en la sociedad turca y han imposibilitado la resignificación del pasado a través de un relato crítico de la historia y la transmisión de una memoria colectiva que de cuenta de lo acontecido. Turquía insiste en transmitir a sus ciudadanos y al mundo una visión tergiversada de la verdad histórica probada y ratificada por infinidad de testimonios de sobrevivientes y testigos, así como también por documentos oficiales, especialmente alemanes y turcos. La Resolución 96 (I) de Naciones Unidas, de 1946 establece que *“el genocidio es la negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros, como el homicidio es la negación del derecho a la vida de seres humanos individuales; tal negación del derecho a la existencia conmueve la conciencia humana, causa grandes pérdidas a la humanidad en la forma de contribuciones culturales y de otro tipo representadas por esos grupos humanos”*.

A pesar de que Turquía continúa negando el genocidio armenio, muchos países en el mundo, entre estos Argentina, lo han reconocido y denunciado. Asimismo existen intelectuales turcos, algunos perseguidos y exiliados que acuerdan que el gobierno ha negado y tergiversado los hechos históricos como consecuencia de políticas nacionalistas. Es decir, mientras que los sucesivos gobiernos insisten en afirmar que no cometieron el genocidio, la comunidad internacional y ciertos intelectuales turcos critican y condenan esta posición.

En este sentido, hoy no está en juego la discusión sobre la verdad histórica, sino la falta de reconocimiento por parte del Estado y, las consecuencias traumáticas que tiene para la sociedad de ese país, la imposición del negacionismo, así como también para las instituciones y el ejercicio de los derechos humanos —en particular el derecho a la vida y a la libertad de expresión.

Como caso paradigmático cabe mencionar el asesinato en el año 2007 del periodista de origen armenio Hrant Dink en manos de un nacionalista turco, en represalia por su prédica a favor del reconocimiento. Dink, como tantos otros escritores, catedráticos y periodistas de renombre como Orhan Pamuk, Elif Shafak, Taner Akcam, Ragip Zarakolu, fueron acusados de “*denigrar la identidad turca*”, de acuerdo con el artículo 301 del Código Penal de Turquía, que los puede condenar hasta 3 años de prisión si se los considera culpables. Algunos escogieron el auto-exilio y ahora viven en Europa, los Estados Unidos y en

otros lugares temiendo por sus propias vidas, intentando escapar del trágico destino que Hrant Dink encontró. A pesar de las observaciones realizadas por la Unión Europea y organismos internacionales como Amnistía Internacional, este artículo no ha sido derogado y continúa aplicándose, limitando así la libertad de expresión en Turquía.

Luego de cinco años de denuncias por irregularidades en el proceso judicial por el asesinato de Dink, la nueva sentencia de enero de 2012 movilizó a ciertos sectores de la sociedad turca y de la comunidad internacional que denunciar que en el asesinato se encuentran implicadas instituciones y funcionarios del Estado Turco. Por otro lado, en 2010 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos decidió que Turquía era culpable de no haber protegido adecuadamente la vida del periodista.

Actividades

Para pensar el negacionismo

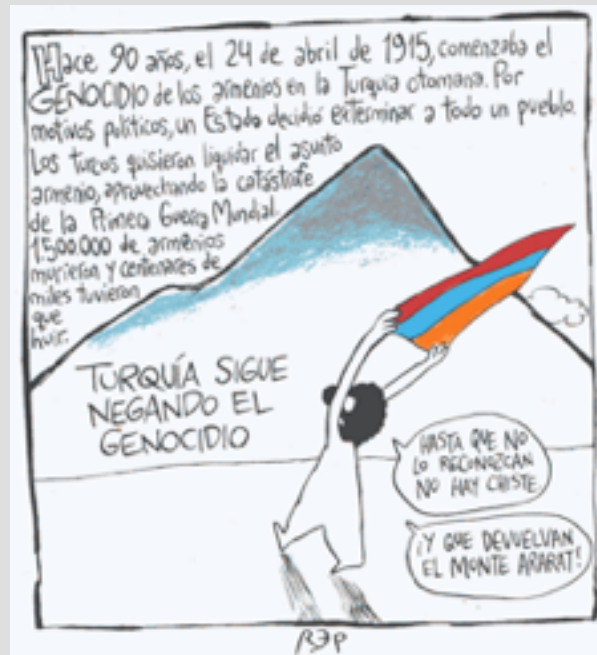
Les proponemos que los estudiantes observen las caricaturas de Rep que se presentan a continuación, y trabajen con las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las ideas centrales que se plantean en las caricaturas?

¿Por qué consideran que Turquía sigue negando el genocidio?

¿Cuáles consideran que son las consecuencias del negacionismo en la vida de quienes fueron afectados por el genocidio?

¿Cómo imaginan que la población de Turquía piensa y actúa frente al negacionismo?



Para pensar la libertad de expresión

A continuación, presentamos el artículo 301 del Código Penal turco, y las voces del periodista asesinado Hrant Dink y de su amigo, el escritor Orhan Pamuk.

Sugerimos que los estudiantes lean los textos y trabajen sobre lo siguiente:

1. ¿Cuáles entienden que son los derechos humanos que se vulneran en el artículo 301? ¿Qué relación podrían hacer entre este artículo y los derechos humanos vulnerados durante la última dictadura que llevó adelante el terrorismo de Estado en Argentina?
2. Investiguen qué ocurre en la actualidad con el artículo 301 del Código Penal turco.
3. Propongan a los estudiantes que busquen definiciones sobre algunos de estos conceptos, y discutan teniendo en cuenta artículo 301: Estado-Nación, Aparato de control estatal, Estado moderno, nacionalismo y racismo.
4. ¿Cómo se vincula la historia del periodista Hrant Dink con el artículo 301? ¿Por qué se exilia Orhan Pamuk?

Artículo 301 del Código Penal turco:

1. *El agravio público a la identidad nacional turca, a la República o a la Gran Asamblea Nacional de Turquía se castigará con pena de prisión de seis meses a tres años.*
2. *El agravio público al gobierno de la República de Turquía, a las instituciones judiciales del Estado, a las fuerzas armadas o a las estructuras de seguridad se castigará con pena de prisión de seis meses a dos años.*
3. *En los casos en que el agravio a la identidad nacional turca lo cometa un ciudadano turco en un país extranjero, la pena se aumentará en un tercio.*
4. *La expresión de pensamientos cuyo fin sea la crítica no constituirá delito.*

Frases expresadas por el periodista Hrant Dink después de haber sido procesado por el Poder Judicial de Turquía:

“Mi única arma es la sinceridad. Pero fue dictado el veredicto y se han perdido todas mis esperanzas. Desde entonces soy una persona sometida a una situación muy crítica. El juez dictó su sentencia invocando “la nación turca” y dejó legalmente registrado que yo había cometido una “ofensa al turquismo”. En cualquier otro asunto podría ceder, menos en eso. Según mi entender el racismo puede ser definido con la falta de respeto de alguien por cualquier diferencia racial o religiosa contra quienes lo rodean y eso es imperdonable.”

“[D]ebo confesar que he perdido totalmente mi confianza en el concepto de ley y en el sistema jurídico de Turquía (...)”

“(...) Resultó que en este país la justicia no es independiente, como lo han declarado sin arrepentirse numerosas personalidades del estado y de la política. La justicia “turca” no defiende el derecho de los ciudadanos, defiende al estado. La justicia no es para los ciudadanos, está bajo el control del estado. Quiero destacar que estaba totalmente seguro que, si bien, en la sentencia emitida contra mí se decía haber llegado a ese veredicto “en nombre del pueblo turco” estaba claro que esa era una resolución adoptada “en nombre del estado turco”

Frase del escritor turco y Premio Nobel de Literatura 2007, Orhan Pamuk:

“¿Qué fue lo que sucedió hace dos meses? Acaban de asesinar a mi amigo, el periodista armenio Hrant Dink, y había una turbia atmósfera nacionalista y racista, muy intensa. Mi nombre estaba circulando como futura víctima y, en ese momento, y tras haber hablado con la policía, decidí que era mejor marcharme a la Universidad de Columbia, en Nueva York donde imparto unos cursos –por cierto, desde antes del Premio Nobel– para sentirme más seguro y poder trabajar con tranquilidad en un libro que estoy acabando.”

5. Transmisión y luchas por el reconocimiento

Ejercer la memoria y el recuerdo del genocidio armenio es hoy una tarea fundamental para que el genocidio no quede impune. Sin embargo, un amplio sector del mundo permanece en una actitud de parálisis y mutismo. Como consecuencia de esta indiferencia, durante años, quedaron en el olvido aspectos materiales, simbólicos y morales del acto genocida, lo cual permitió que volvieran a suceder hechos de idéntica naturaleza (persecución y masacre de judíos, gitanos, etc.).

La negación del genocidio armenio tuvo consecuencias traumáticas en los sobrevivientes. Víctimas de un silencio doloroso, tuvieron mucha dificultad para poner en palabras aquello que habían vivido como protagonistas. Hasta 1965, el ejercicio de la memoria colectiva armenia y la transmisión del genocidio se restringieron al ámbito comunitario cerrado (actos marcados por el duelo y por ceremonias religiosas). Es posible afirmar que a partir del 50º aniversario del genocidio, lograron darle visibilidad a su reclamo, que paulatinamente comenzó a tener apoyo por parte de organizaciones de Derechos Humanos, ciertos sectores de la comunidad internacional y de la opinión pública. En 1985 la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU

aceptó el informe del británico Benjamin Whitaker, cuyo párrafo 24 recuperó el reconocimiento explícito del genocidio de los armenios. Tras una serie de debates históricos -que contaron con la activa participación del experto argentino y relator ante las Naciones Unidas, Leandro Despouy- el párrafo fue reintroducido con profusa documentación de soporte. Dos años más tarde, en 1987, la Resolución del Parlamento Europeo declaró que la negación que hacía Turquía sobre el genocidio de los armenios era *“un obstáculo insalvable para considerar la posibilidad del acceso de Turquía a la Unión Europea.”*

Asimismo, es importante destacar la organización de la diáspora en tareas mancomunadas y en actividades políticas con miras al reconocimiento del genocidio armenio. El tema fue llevado así a instancias internacionales, a ámbitos políticos y a la prensa de distintos países con la idea de transformar el recuerdo comunitario en un reclamo colectivo. En el caso de nuestro país, si bien la primera generación de inmigrantes armenios que se instaló se trató de un grupo reducido en relación con el volumen de las grandes migraciones producidas hacia Argentina a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, *“las características*

*traumáticas de su salida, la estructura territorial que adopta su inserción en el país receptor; el tipo de representación social construida y los lazos mantenidos con el “país de origen” les distingue de otro tipo de migraciones y les da su carácter diaspórico”.*¹³ Por lo tanto, el carácter fundacional de la diáspora armenia, tanto en la Argentina como en numerosos países del mundo, está íntimamente vinculado con la implementación del exterminio total del núcleo armenio original.

Tras la residencia por varias generaciones en nuestro país y el proceso de integración dentro un esquema pluricultural, la lucha por parte de los sobrevivientes y los descendientes de las víctimas armenias contra las políticas de negación y olvido han sido claves para que hoy podamos ejercer nuestro recuerdo activo. Las sucesivas declaraciones y resoluciones emanadas del parlamento nacional y los provinciales, que fijaron una postura de condena al genocidio, tuvieron como el hecho político más trascendente en nuestro país respecto a las reivindicaciones armenias, la sanción de la Ley Nacional 26.199 (publicada en el Boletín Oficial el 15/1/2007), cuyo artículo 1º dispone:

“Declárese el día 24 de Abril de todos los años como “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos” en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.”

Las expresas demandas emergentes de esta ley sirvieron de base para los fundamentos de la sentencia categórica y ejemplar del Juez Federal Norberto Oyarbide del 1 de abril de 2011, que declara la verdad histórica del delito de genocidio cometido en perjuicio del pueblo armenio y responsabiliza al Estado turco. De esta manera, en un hecho jurídico sin precedentes, la justicia argentina se sumó al reconocimiento del poder legislativo y ejecutivo nacional, ratificando la histórica posición de apoyo y solidaridad de nuestro país para con los reclamos del pueblo armenio.

¿Cómo se relacionan las memorias del Genocidio Armenio con la historia reciente en Argentina?

La transmisión y el recuerdo del genocidio armenio nos interpelan en tiempo presente sobre las consecuencias que pueden generar la intolerancia y la discriminación. Además, nos invita a reflexionar sobre el significado del respeto entre los pueblos y las personas y la importancia de una memoria activa y permanente contra la injusticia y la impunidad.

La sociedad argentina también ha padecido situaciones de violencia extrema; durante la última dictadura militar, que dejó un saldo de 30.000 desaparecidos. El Estado terrorista negó la existencia de los desaparecidos y buscó garantizar la impunidad y la no revisión de los crímenes cometidos. Sin embargo, a partir del restablecimiento de la democracia se ha logrado, con avances y retrocesos, encausar la lucha contra la impunidad. En la actualidad, los Derechos

Humanos y las políticas de la memoria ocupan un lugar destacado en la agenda educativa. Rescatar valores universales como la justicia, el respeto por el otro y la solidaridad nos posibilita atravesar las fronteras de lo particular para pensar en otras situaciones de violencia extrema que ha experimentado la historia de la humanidad y que lamentablemente aún se repiten. En este sentido, resulta de extrema relevancia el desarrollo de acciones tendientes a que los miembros de la comunidad educativa reflexionen y tomen conciencia de su responsabilidad individual en la defensa de los valores que sustentan la vida en democracia, la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos.

Actividades

Para pensar el reconocimiento

I. Ley Nacional Argentina que reconoce el genocidio armenio

La República Argentina, a través de la Ley Nacional 26.199, se sumó a los reconocimientos internacionales del Genocidio Armenio. En 1985 -un año después del reconocimiento del Tribunal Permanente de los Pueblos-, la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías de Naciones Unidas calificó el caso armenio como un genocidio. En Uruguay y Francia, al igual que en nuestro país, la resolución es Ley Nacional. El Parlamento Europeo, el Parlamento del Mercosur y los parlamentos de Grecia, Bulgaria, Bélgica, Rusia, Italia, Líbano, Suecia, Suiza, Holanda, Venezuela, Lituania y Canadá también se sumaron al reconocimiento. Otro tanto hizo el Consejo Mundial de Iglesias. Estos son sólo ejemplos de una lista que aumenta año a año.

- Sugerimos leer el artículo 1º de la Ley Nacional que reconoce el genocidio de los armenios.

Ley Nacional 26.199 publicada en el Boletín Oficial el 15/1/2007

“Declárese el día 24 de Abril de todos los años como “Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos” en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.”

Para reflexionar e investigar

A partir de la lectura del artículo se propone que los estudiantes definan las palabras que la conforman: tolerancia, respeto, pueblo armenio, genocidio, memoria, presente y futuro. Sugerimos pensar la importancia de esta ley para la sociedad, haciendo foco en la solidaridad y la memoria activa.

Proponemos que los estudiantes reconozcan situaciones de la vida cotidiana en las que se vulneran los valores del respeto y la tolerancia entre los ciudadanos, y lo representen con imágenes y dibujos.

A partir del juego “Dígalo con mímica”, proponemos que los estudiantes –divididos en dos grupos- representen y adivinen las siguientes palabras: solidaridad, respeto, amistad, tolerancia, justicia, discriminación, violencia, odio, intolerancia. Luego, sugerimos que reflexionen ¿Cómo se sintieron? ¿qué fue lo más difícil de representar? ¿cómo los ponen en práctica en su vida cotidiana? ¿qué les genera?

Investiguen si en Argentina existen organizaciones de armenios, y cuáles son las acciones que realizan por el reconocimiento del genocidio de los armenios.

II. Testimonio de una sobreviviente del genocidio de los armenios: la abuela Vartuhí

A continuación proponemos una actividad en base a un testimonio de una sobreviviente del genocidio armenio que fue presentado en un noticiero de la televisión argentina.

Sugerimos trabajar con los estudiantes a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué cosas les llamaron más la atención del relato de la abuela Vartuhí? ¿Qué emociones y sentimientos les despertó el relato? ¿Qué piensan acerca de transmitir este tipo de historias de vida en los noticieros u otros medios de comunicación como diarios, revistas, Internet, etc.? ¿Por qué? A partir de lo conversado, proponemos organizar la reflexión en torno a la importancia del recuerdo de los hechos dolorosos para la persona que lo vivió y de la transmisión a las generaciones siguientes.

Miren en YouTube el testimonio (en dos partes) de la abuela Vartuhí:



III. Un rap sobre el Genocidio armenio

En el año 2007, en el marco del proyecto “*En busca de Memoria, Verdad y Justicia. 24 de Marzo de 1976 – 24 de Abril de 1915. Dos historias, una misma lucha*”, realizado conjuntamente por el Instituto Espacio para la Memoria y el Consejo Nacional Armenio de Buenos Aires, estudiantes de 4º y 5º año de la Escuela Normal Superior N° 11 de la C.A.B.A., y del Colegio Armenio Jrimian, de la colectividad armenia de Valentín Alsina, fueron convocados para participar de una serie de encuentros de intercambio de experiencias y vivencias a través del aprendizaje de la historia de los pueblos armenio, víctima de un genocidio aún impune, y argentino, víctima del Terrorismo de Estado.

A continuación presentamos un rap realizado por un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Superior N° 11, que hace eco del reclamo de justicia.

*Y ahora me vienen a decir
que lo de Armenia no pasó
y sólo queda el dolor
de lo que sucedió.*

*Y ahora me vienen a mentir
ahora me quieren inventar
para olvidar lo que pasó
ahora me quieren callar.*

*Es que por conveniencia lastimaron la conciencia
arrasaron a mi pueblo con una brutal violencia.*

*Y ahora pretenden que de eso yo me olvide
si supieran lo que siento y lo que esto a mí me impide.
Los recuerdos de esos días hoy habitan en mi mente
y pretenden que a esos daños hoy les sea indiferente.
No se justifica el mal que le hicieron a mi gente
solamente por ser un estado independiente.
Destruyeron con violencia sin clemencia
holocausto y dictadura esto tiene coincidencia,
la verdad que no se entiende esta forma de actuar
por intereses religiosos que te tengan que matar
por un territorio sembraron el odio
y por unos billetes lo hicieron tan notorio.
Esto no se va a olvidar, eso es obvio
Armenia va a luchar contra de cualquier demonio.
Y ahora me vienen a decir
que lo de Armenia no pasó
y sólo queda el dolor
de lo que sucedió.
Y ahora me vienen a mentir
ahora me quieren inventar
para olvidar lo que pasó
ahora me quieren callar.
Sé que estas palabras expresan sentimientos
y antes de que pienses algo, esto no es resentimiento
esta brutalidad pasó, existió
pero durante muchos años se escondió.
Armenio, Armenia, levantemos la mano
y demostrémosle al mundo que de pie estamos
no callamos, no olvidamos
para llegar a la justicia estamos preparados.*

*Sabemos que estas líneas a nadie reviven
pero que pase de vuelta es lo que impide,
si el pueblo tiene conciencia y está informado
nunca más sucederá lo que ha pasado.
Gracias a los pueblos que nos apoyaron
que de una forma u otra en algo nos ayudaron.
Estamos de pie como muchos no pensaron
y nuestros objetivos están siendo alcanzados.
Y ahora me vienen a decir
que lo de Armenia no pasó
y sólo queda el dolor
de lo que sucedió.
Y ahora me vienen a mentir
ahora me quieren inventar
para olvidar lo que pasó
ahora me quieren callar.
Para negar lo que pasó hay que ser caraduras
si hasta en sus diarios le dieron censura
quizás esta canción sea un poco dura
pero simplemente es la verdad traída pura.
Podés matar al hombre pero no la idea
y no va a ser tan fácil deshacerte de esta aldea
hombres, niños y mujeres asesinaron
pero sus huellas no borraron.
Aniquilarlos por la fuerza de las armas
olvidaron que en esos cuerpos había almas,
violaciones, saqueos, tiros y muertes
secuestros, bombardeos contra mi gente.
Ocho años ha durado esta triste realidad,
ha pasado casi un siglo en búsqueda de la verdad.*

*En tu país no hay progreso ni hay libertad
y ahora unidos luchamos por la identidad
y ahora me vienen a decir
que lo de Armenia no pasó
y sólo queda el dolor
de lo que sucedió.
Y ahora me vienen a mentir
ahora me quieren inventar
para olvidar lo que pasó
ahora me quieren callar.*

Autores: Pozzutto, Julieta – Maraboti, Julieta – Manssor, Estefanía –
Barría Pacheco, Patricia – Roncallo, Sergio – Cilenti, Rodrigo –
Flores, Nicolás – Landaída, Gastón – Tucci, Gabriel.

Fuente: Instituto Espacio para la Memoria, “*Certamen La Historia esta. Trabajos premiados en los Concursos: “Terrorismo de Estado. Antecedentes y consecuencias” y “Treinta años de luchas, búsqueda y encuentros”*”, Buenos Aires, 2008

Luego de leer la letra sugerimos que los estudiantes conversen sobre estas preguntas: ¿Por qué se enfatiza “Y ahora me vienen a decir que lo de Armenia no pasó”? ¿Qué denuncia la letra de este rap? ¿Con qué otros procesos históricos violentos relaciona lo ocurrido con el pueblo armenio? Teniendo en cuenta que la canción no fue escrita por jóvenes de la comunidad armenia, ¿cuáles piensan que pueden haber sido sus motivaciones para escribirla?

Proponemos que los estudiantes planteen otros medios posibles de hacer visible un reclamo a favor del derecho de los pueblos al respeto de su identidad nacional y cultural.

IV. Un mural como producción colectiva

En abril del año 2010, la Sindicatura General de la Nación convocó a estudiantes de escuelas de la Comunidad Armenia a participar de la realización del mural del artista plástico Claudio Gallina, en el marco de la conmemoración del “Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos”.

A partir de la observación de la imagen del mural, se les propone a los estudiantes responder las siguientes preguntas:

¿Por qué el genocidio armenio se conmemora el 24 de abril? ¿Cuál es el valor que tiene para la educación la enseñanza de estos temas?



Mural realizado por Claudio Gallina

Películas sugeridas

ARARAT (Atom Egoyan, 2002). Refleja las dificultades para la transmisión entre las generaciones de la experiencia del genocidio armenio. Su título alude al Monte Ararat, símbolo tradicional de la identidad armenia, actualmente dentro del territorio turco. Con una estructura que intercala tres escenarios diferentes espacial y temporalmente, este film posibilita reflexionar acerca del impacto intergeneracional del genocidio y las consecuencias de la persistencia activa de la negación y el silenciamiento, al tiempo que abre interrogantes con respecto al dilema de la transmisión y la recuperación de la memoria.

SCREAMERS (Carla Garapedian, 2006). Su título se puede traducir como “quienes gritan, quienes vociferan”, una clara referencia a quienes participan y reclaman por el respeto a los Derechos Humanos y que siguen gritando NUNCA MÁS a los delitos de lesa humanidad. Este documental registra una gira por Europa y Estados Unidos de la banda de rock *System of a Down*, cuyos integrantes son de origen armenio. En el documental se muestran conciertos regulares y shows de beneficio para reunir fondos para transmitir lo sucedido en el genocidio armenio. Asimismo, se ve su participación en actividades

de protesta contra la política de no intervención del gobierno estadounidense para detener los genocidios. Si bien el documental aborda el contexto histórico del genocidio armenio, también trata su relación con el presente. Esta relación se plasma a través de la historia personal del cantante de la banda, Serj Tankian, en la reconstrucción del relato de su abuelo, sobreviviente del genocidio. Al mismo tiempo, el arte y la música, en tanto formas de representación, permiten un camino más transitable para la transmisión de la experiencia trágica. Los descendientes recuperan para la sociedad la memoria del sobreviviente.

El documental incluye testimonios de especialistas en prácticas genocidas y Derechos Humanos que transmiten la importancia de poner un espejo frente la comunidad internacional y formular preguntas tales como ¿Por qué se repiten los genocidios? ¿Por qué la negación aún perdura? *Screamers* muestra con contundencia que el genocidio es algo que sigue ocurriendo en estos días y que aún no hemos aprendido la lección que nos dejó el genocidio armenio.

EL GENOCIDIO ARMENIO (Andrew Goldbert, 2006).
Documental, ganador de un premio Emmy, presenta un desarrollo completo del proceso histórico del genocidio de los armenios, sus antecedentes e implementación, con imágenes de archivo, fotos y entrevistas a los más reconocidos especialistas en el tema, incluyendo académicos turcos, como Taner Akçam. Asimismo, examina el problema del negacionismo y su mantenimiento como política de estado en Turquía hasta la actualidad.

MAYRIG (Henri Verneuil, Francia 1992). Relato sobre una familia armenia que llega como refugiada a Francia en 1921, víctima de las persecuciones sufridas durante el genocidio armenio.

Bibliografía

Ajemian Ahnert, Margaret, “El puñetazo en la puerta: una travesía por el sombrío genocidio armenio”, Siglo XXI, México, 2010

Artzruni, Ashot, “Historia del pueblo armenio”, Sirar Ediciones, Barcelona, 2010

Akçam, Taner: “Un acto vergonzoso. El genocidio armenio y la cuestión de la responsabilidad turca”, E. Karsacian (trad.), Editorial Colihue, Buenos Aires, 2010

Boulgourdjian-Toufeksian, Nélide, “Detrás de los responsables del genocidio armenio: Justificación y amnesia colectiva”, en *Análisis de prácticas genocidas: Actas del IV Encuentro sobre Genocidio*, Fundación Siranoush y Boghos Arzoumanian, Buenos Aires, 2004, pp. 13-30.

---, “El Genocidio Armenio en la prensa argentina: 1901-1915,” T.II, Unión General Armenia de Beneficencia, Buenos Aires, 2005

Bournoutian, George: “Historia sucinta del pueblo armenio”, M.F. Tirabanti de Margossian (tr.), Unión General Armenia de Beneficencia, Buenos Aires, 2006

Dadrian, Vahakn, “Los factores comunes en dos genocidios descomunales. Una reseña de los casos armenio y judío”, L. Valiante (trad.), Fundación B.

Arzoumanian, Buenos Aires, 2004

---, “Historia del genocidio armenio. Conflictos étnicos de los Balcanes a Anatolia y al Cáucaso”, E. Karsacian (trad.), Imago Mundi, Buenos Aires, 2008

Derghougassian, Khatchik, “El derrumbe del negacionismo. Leandro Despouy, el informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio de los armenios”, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009

Feierstein, Daniel: “Seis estudios sobre genocidio: Análisis de relaciones sociales, otredad, exterminio”, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 2000

Hadjian, Bedros, “La palabra silenciada: las víctimas intelectuales del genocidio armenio”, V. Matiossian (tr.), Editorial Editum, Buenos Aires, 2001

Hovannisian, Richard, “The Armenian Genocide and patterns of denial”, en *Armenian Genocide in perspective*, R. Hovannisian (ed.), Editorial Transaction Publishers, Nueva Jersey, 1988, pp. 111-133

---, “The historical dimensions of the Armenian Question, 1878-1923”, en *The Armenian Genocide in Perspective*, R.Hovannissian (ed), pp. 19-41

Kuyumciyan, Rita C. "El primer genocidio del siglo XX, regreso de la memoria armenia", Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009

Lepsius, Johannes (comp.), "Alemania y Armenia 1914-1918. Compilación de actas diplomáticas", Elbert, L. (trad.), Anahid Barikian, Buenos Aires, 2009.

Mardiganian, Aurora. "Subasta de almas", Editorial Akian, Buenos Aires, 1999

Morgenthau, Henry, "Memorias", Publicación de la Comisión Pro Causa Armenia en América Latina, Buenos Aires, 1975

Mutafian, Claude, "El genocidio de los armenios", J.C. Toufeksian (tr.), Editorial Akian, Buenos Aires, 2008

Ohanian, Pascual, "Turquía, Estado genocida (1915-1923). Documentos", T.I, Ediciones Akian, Buenos Aires, 1986

Piralian, Hélen, "Genocidio y transmisión", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000

Saroyan, William, "Mi nombre es Aram", El acantilado, Schneider, Alejandro; Artinian, Juan Pablo: "Las voces de los sobrevivientes: Testimonios sobre el genocidio armenio", Editorial El Colectivo, Buenos Aires, 2008

Tekeyán, Pascual, "Memorias", s/e, Buenos Aires, 1993

Telecemian, Azaduhí, "Genocidio armenio: presente sin fronteras", Fundación armenia para la fe y la cultura Nersés Shnorhalí-Editum, Buenos Aires, 1994

Ternon, Ives, "El Estado criminal: Los genocidios en el siglo XX", Editorial Península, Barcelona, 1995

Varela, Brisa, "La migración armenia en Argentina: la ruptura del mito del retorno", Editorial Dunken, Buenos Aires, 2003

Recursos Multimedia

www.consejonacionalarmenio.org

www.diarioarmenia.org.ar

www.genocidios.org

www.genocide-museum.am

www.theforgotten.org

www.anca.org

www.educ.ar